COMISIÓN EUROPEA



Bruselas, 30.3.2021 *C*(2021) 2378 final

Señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 347/2013 {COM(2020) 824 final}.

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que la propuesta cumple los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.

Le saluda atentamente,

Maroš Šefčovič Vicepresidente

AMPLIACIÓN CERTIFICADA CONFORME

Por la Secretaria General

Martine DEPREZ
Directora
Toma de Decisiones y Responsabilidad Colegial
COMISIÓN EUROPEA

D.ª Meritxell BATET LAMAÑA Presidenta del Congreso de los Diputados Floridablanca s/n E-28071 MADRID

D. "María Pilar LLOP CUENCA Presidenta del Senado Plaza de la Marina Española, 8 E- 28071 MADRID